



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un talonario de tarjetas postales" - - - - -
a favor de Don Francisco ARTIGAS FARRERAS, de nacionali-
dad española, domiciliado en BARCELONA, Santa Ana, núme-
ro 19, principal.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a la so-
licitud de registro de un modelo de utilidad constituido
por un talonario de tarjetas postales cuyo uso presenta
las ventajas que de lo que a continuación se describe
5 puede desprenderse.

Está constituido esencialmente el modelo que se re-
gistra por un libro talonario en el cual queda agrupado
un número más o menos grande de tarjetas postales unidas
de modo fácilmente separable, preferiblemente por una per-
10 foración o surco, a sendas matrices en las cuales está
reproducida la misma imagen o asunto que figura en la
respectiva postal, generalmente en tamaño reducido o



abreviado.

Las expresadas matrices podrán presentar, en lugar adecuado, espacios lisos o con rayados, punteados o casillas en que se puedan anotar los nombres y las direcciones de las personas o entidades a quienes se hayan remitido las correspondientes postales, la fecha de remisión o cualquier otra indicación incluso una total o somera transcripción de lo escrito en la postal enviada, si se creyese pertinente.

Para que quede perfectamente de manifiesto cual es la constitución de un libro o bloque de postales establecido de acuerdo con el modelo se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución del mismo visto por la parte anterior en la figura 1 y por la parte posterior de una postal y su matriz en la figura 2.

Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, cada una de las postales 1 del libro está unida por una línea perforada 2 a una matriz 3 en la cual se reproduce a menor tamaño el mismo gráfico que figura en la postal, que en el caso dado como ejemplo es el monumento erigido en Barcelona a la memoria de Cristobal Colón. Posteriormente, presentan las postales del bloque representado el normal rayado 4 para escribir el nombre y dirección del destinatario y el rectángulo 5 que señala donde se ha de colocar el sello. Las matrices presentan, posteriormente, el rayado e indicaciones 6 propios para anotar los mismos datos y el lugar y fecha de remisión de la postal. En 7 se ha supuesto que existe una segunda línea de perfora-

30343



- 3 -

ciones que permite separar también del bloque las matrices si se quieren coleccionar éstas a modo de cromos o fichas. En la figura 2 del dibujo se ha supuesto el conjunto formado por una postal y su matriz separado del talonario por dicha línea 7, y separables una de otra por la línea de perforaciones 2.

Ha de hacerse notar especialmente que los gráficos que presenten las postales y sus matrices podrán ser multicolores o de un solo tono o color, que la reproducción del tema de la postal en las matrices podrá ser de un solo color, aún cuando sean los mismos que figuren en las postales coloridas, e incluso abocetada, o esquemática y aún puede ser el tema sencillamente enunciado; que el número de postales agrupado en cada bloque podrá ser variable; que los bloques podrán estar encuadernados o protegidos por tapas o guardas; que las postales serán separables del bloque talonario por cualquier medio, incluso por cortadura por medio de tijeras, y que los temas que reproduzcan podrán ser sumamente diferentes pudiendo agruparse en los bloques postales correspondientes a variantes de un tema general común, o a temas entre sí relacionados o bien postales de temas absolutamente distintos e independientes unos de otros.

Como es natural, manteniendo la disposición esencial que se ha definido podrán los diferentes casos de ejecución del talonario o bloque de postales con matriz presentar diferentes particularidades tales como las resultantes de los distintos procedimientos de fabricación del talona-



rio, de los de reproducción de las imágenes e impresiones sobre las postales y sus matrices, de los medios de acoplamiento de las hojas del papel o material laminar de que se constituyan éstas últimas y cuantas sean susceptibles de variación sin que se produzca alteración de la esencialidad del modelo.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un talonario de tarjetas postales caracterizado por el hecho de estar agrupadas en el bloque un número más o menos grande de tarjetas postales unidas de modo fácilmente separable, preferiblemente por una perforación o surco, a sendas matrices en las cuales está reproducida la misma imagen o asunto que figura en la respectiva postal, generalmente en tamaño reducido o abreviado.

15 2.- Un talonario de tarjetas postales tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de presentar las matrices en su cara anterior o posterior espacios lisos o con rayados, punteados o casillas en que se puedan anotar los nombres y las direcciones de las personas o entidades a quienes se hayan remitido las correspondientes postales, la fecha de remisión o cualquier otra indicación, incluso una total o somera transcripción de lo escrito en la postal enviada si se creyese pertinente.

25 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del ob-

30343 - 1 M



- 5 -

jeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un talonario de tarjetas postales".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Marzo de 1952.

P. p. de Don Francisco ARTIGAS FARRERAS,

0348



FIG. 1

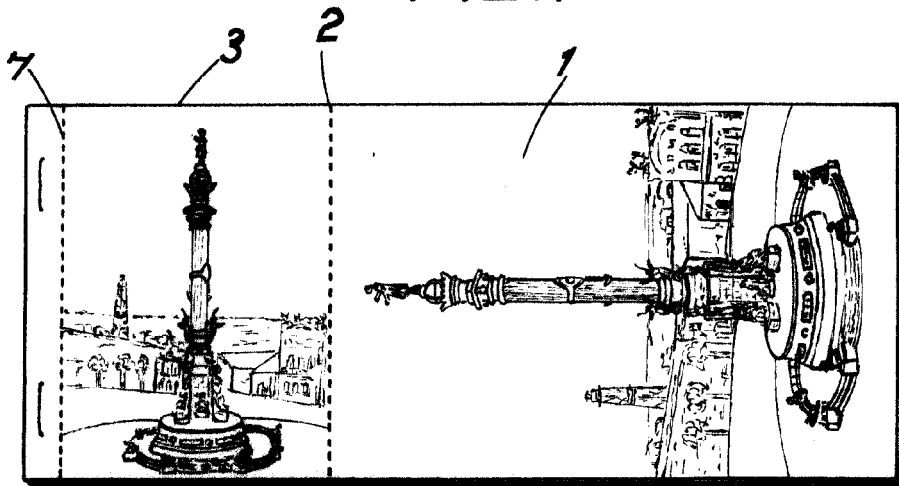
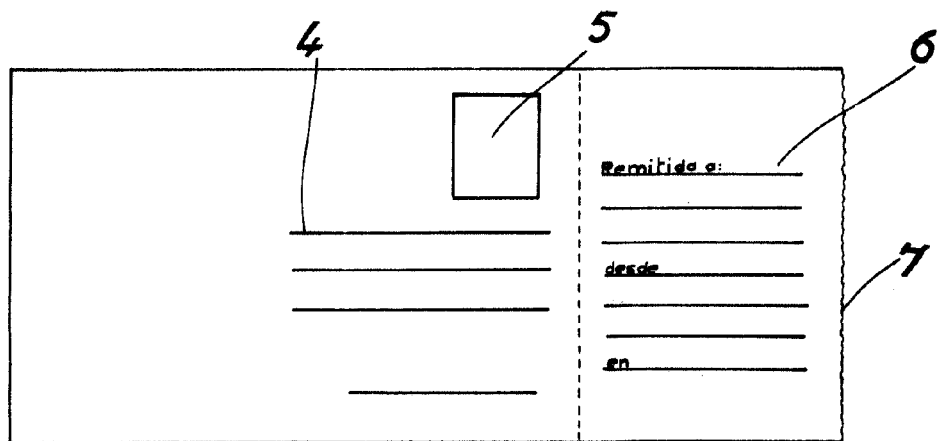


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona MAR 1952

[Handwritten signature]